



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Agosto de 2011

EXP-EXA: 8.532/2.009

RESD-EXA: 409/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Claudia Verónica CORNEJO – L.U. N° 214.547, mediante la cual solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Bioquímica (Universidad Nacional de Tucumán), con las que corresponden a la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008) de esta Unidad Académica;

La observación efectuada por Dirección de Alumnos, a fs. 41 vuelta, con respecto a lo informado oportunamente por la cátedra de “Introducción a la Biología”, con fecha 08-06-09 fs. 35 vuelta.

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Carrera de Licenciatura en Bromatología, en dictamen de fecha 05-05-11 obrante a fojas 41 vuelta, atento a lo recomendado por la cátedra de “Introducción a la Biología”, aconseja otorgar la correspondiente equivalencia total.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Srta. Claudia Verónica CORNEJO – L.U. N° 214.547, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudio 2008) equivalencia total entre las siguientes asignaturas.

EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudio 2008)		BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Tucumán)
-Biología	Por	-Biología

*dejar establecido que las equivalencias otorgadas precedentemente, se encuentran condicionadas a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.-

ARTICULO 2°.- Siga a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.-

frj

MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - 1949



Lic. ANA MARÍA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.